



San Miguel de Tucumán, 25 OCT 2017

VISTO el Expediente N° 29070/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 137/2017 solicita prórroga de designación del Profesor Esteban Davio en 9 (nueve) hs. cátedra (732) de la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Titular de las horas se acogió a los beneficios de la Jubilación.

Que por expediente N° 29056/2016 se encuentra tramitado el llamado concurso de la presente horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor **ESTEBAN DAVIO** DNI: 22.147.556, como Docente Interino en 9 (nueve) hs. cátedra (732) de la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, con la salvedad de que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1695 2017**

Pao


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.